II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Agencia Tributaria Canaria

2665 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2025, de la Presidenta, por la que se designa a las personas que integran el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes de Tributos (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas mediante Resolución de 31 de marzo de 2025.*

Vista la Resolución de 31 de marzo de 2025, de la Presidenta de la Agencia Tributaria Canaria, publicada en Boletín Oficial de Canarias n.º 85, de 30 de abril de 2025, por la que se convocan las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, a la Escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo (Grupo C, Subgrupo C1).

El Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, modifica, por medio del apartado 7 de la disposición final primera, el artículo 74.1 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, relativo a los requisitos que deben reunir los miembros de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas, y añade, por medio del apartado 8 de la misma, un apartado 5, relativo a la suplencia indistinta, con carácter ocasional, de las personas designadas como miembros titulares de los tribunales calificadores.

Visto el artículo 13 de los criterios generales que rigen los procesos selectivos de la Agencia Tributaria Canaria para el acceso a las escalas tributarias del Cuerpo Superior de Administradores y Cuerpo de Gestión de la Administración y a la escala de Agentes Tributarios del Cuerpo Administrativo, aprobados por Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Tributaria Canaria, de 17 de diciembre de 2021 (BOC n.º 16, 24.1.2022), corresponde a esta Presidencia la designación de las personas que han de integrar los tribunales calificadores de las pruebas selectivas a personal funcionario de carrera de las escalas tributarias.

En su virtud,

R E S U E L V O:

Primero.- Designar como miembros, titulares y suplentes, integrantes del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal y vertical, al Cuerpo Administrativo, Escala de Agentes de Tributos (Grupo C, Subgrupo C1), convocadas por Resolución de 31 de marzo de 2025, de la Presidenta de la Agencia Tributaria Canaria, publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 85, de 30 de abril de 2025, a las siguientes personas:

1.- Titulares:

Presidenta: Haridian Vera Méndez, Cuerpo Superior de Administración, Escala Administración de Financiera y Tributaria.

Vocal 1.ª: María Teresa Ascanio Hernández, Cuerpo Administrativo.

Vocal 2.ª: Miriam Tania Pérez Amador, Cuerpo de Gestión, Escala Tributaria.

Vocal 3.ª: Estefanía Patricia Vidal Suarez, Cuerpo de Gestión, Escala Tributaria.

Vocal Secretaria: María Dolores Calderín León, Cuerpo Administrativo.

2.- Suplentes:

Presidenta: Aurora Guillermina La Serna Ramos, Cuerpo Superior de Administración, Escala de Administración General.

Vocal 1.º: Francisco Javier Castellano Alonso, Cuerpo Superior de Administración, Escala de Administración Financiera y Tributaria.

Vocal 2.ª: Emma Rosa Sosa Morales, Cuerpo Administrativo.

Vocal 3.ª: María Esther Raya Pastor, Cuerpo Superior de Administración, Escala de Administración Tributaria.

Vocal Secretario: Alejandro Hernández Lozano, Cuerpo de Gestión, Escala Tributaria.

Segundo.- Determinar la suplencia indistinta, con carácter ocasional, de los miembros titulares del Tribunal Calificador, por parte de cualquier otra persona de las designadas como titulares o suplentes.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de julio de 2025.- La Presidenta, p.d. (Resolución de 5.7.2023; BOC n.º 151, de 1.8.2023), la Directora, Raquel Peligero Molina.